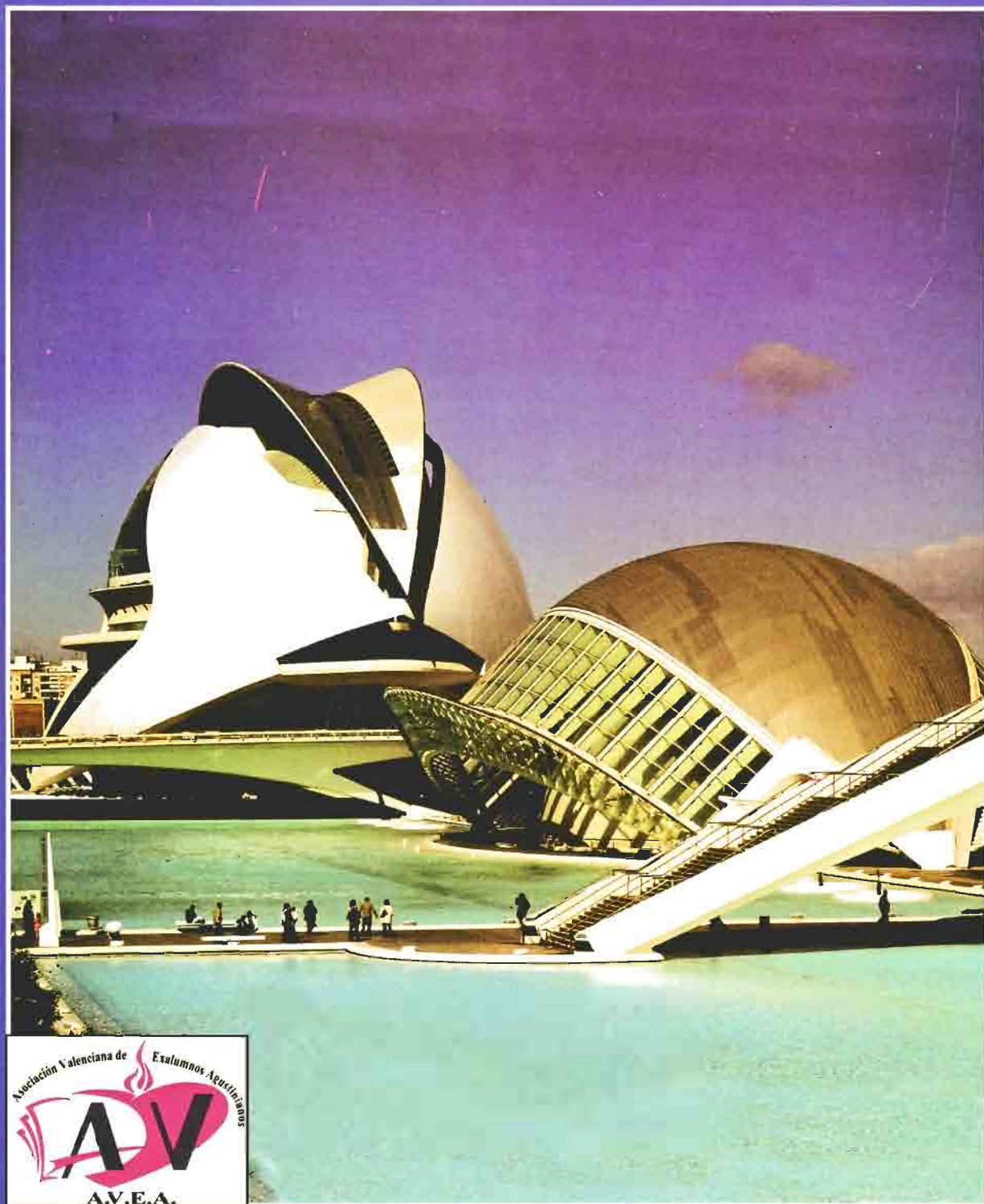


AVEA informa



Boletín n.º 2 - Mayo 2007

Asociación Valenciana Exalumnos Agustinos





Portada: El magnífico complejo lúdico-cultural de LA CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS, se ha convertido en el símbolo mundial de la moderna Valencia. Diseñada por los arquitectos valencianos Santiago Calatrava y Félix Candela, se compone de los complejos L'Hemisféric, L'Umbracle, Museo de las Ciencias Príncipe Felipe, El Oceanográfico y el Palacio de las Artes Reina Sofía, recientemente inaugurado.

Editorial

Han transcurrido 5 meses desde que publicamos el nº 1 de AVEA Informa y de nuevo estamos con vosotros editando el 2.º número. Esto quiere decir que la andadura de la Asociación Valenciana de Exalumnos Agustinos, AVEA, continúa.

En fecha próxima, día 6 de Mayo, domingo, como ya anunciamos en la anterior revista, tenemos otro reto que cumplir: El Día del Exalumno en 2007.

Sabemos que la respuesta a estas convocatorias, en general, es una incógnita. Que es una fórmula novedosa en el Colegio de Valencia el hacer esta reunión por la mañana... Que los exalumnos de las últimas promociones están en vísperas de sus exámenes universitarios y no tienen tiempo... Que es el Día de la Madre, que hay Primeras Comuniones, que es el día

que le dedico a la familia para la convivencia. Y etcétera. Hay múltiples autojustificaciones para no acudir al acto, y seguramente todas ciertas.

A pesar de todo, pensamos que va a ser un éxito y que los compañeros vamos a volver a encontrarnos y a recordar nuestros días de Colegio y el tiempo y las circunstancias transcurridas desde la última vez que nos vimos.

Por parte de la Junta Directiva, estamos ilusionados en que nuestro esfuerzo se vea recompensado y tengamos una respuesta positiva con una asistencia numerosa al acto.

Os esperamos a todos el día 6 de Mayo, a las 10 de la mañana, en la capilla del Colegio.

Rafael García Noguera
Presidente de AVEA

Boletín informativo de
(A.V.E.A.)
**ASOCIACIÓN VALENCIANA
DE EXALUMNOS AGUSTINIANOS**
C/. Albacete, n.º 5 (Colegio PP. Agustinos)
46006 - VALENCIA
Tf. 96.341.19.99
e-mail: avea@agustinos-valencia.net

REDACCIÓN

P. Manuel Gutiérrez
Arsenio Pastor
Rafael García Noguera
Eugenio Ruiz Maldonado
Santiago Boix Ferrero
Ángel Colomer i Luján
José Luis Mazarío
José Antonio Acosta
Javier Botella de Maglia
Alfonso Zamorano

IMPRESIÓN

Gráficas VAPA, S.L.
C/. José M.ª Pemán, 40
46460 SILLA (Valencia)

EDICIÓN

De esta revista se han editado 2.500 ejemplares que se han repartido gratuitamente entre los exalumnos del último curso del Colegio, otras Asociaciones de Exalumnos Agustinos de España y Colegios y Centros de la Orden.

La asociación no se responsabiliza de las opiniones, artículos y comentarios de las personas que colaboran en esta revista.

Día de la madre

En mayo, además del día del antiguo alumno, celebramos el DÍA DE LA MADRE. El profundo significado de este día y los intereses comerciales, hacen que esta fiesta se extienda cada día más.

El día de la Madre, es un día para el recuerdo y la celebración con abundantes manifestaciones de cariño. Vienen a nuestras mentes muchos momentos íntimos y comportamientos para agradecer.

Todos recordamos, ¡cómo no!, muchas cosas, en relación con nuestras madres. El apoyo materno siempre presente. La compañía constante, especialmente, en los momentos de mayor necesidad. ¿Cómo olvidar el cariño manifestado aún

en las cosas más sencillas como la preparación de los bocadillos para el Colegio o la paciencia infinita demostrada, en aquellas lecturas antes de dormir?

Por todo ello, damos hoy las gracias y homenajeamos a nuestras madres y seguimos pensando en aquella afirmación de que MADRE es la palabra más bella pronunciada por el ser humano.

Para todos vosotros, feliz día de la MADRE.

Saludos cordiales,

Manuel Gutiérrez OSA
mgutierrezspecial@gmail.com

La huella de los Maestros

La publicación, en el número 1 de este boletín, de un soneto dedicado a la figura de Francisco Peñarrocha, me resulta particularmente emocionante porque testimonia una relación de amistad entre dos personas, (él y el autor del poema), hacia las que siempre profesé mucho cariño.

Poco sé de la vida de Don Francisco Peñarrocha, pero creo que no fue precisamente un camino de rosas. Pese a ello, las dificultades a las que tuvo que enfrentarse no lograron arrebatar de su rostro una perenne sonrisa y una actitud positiva, de optimismo y bonhomía. Lo tuve de profesor de Geografía y de Literatura, y recuerdo que sus clases eran especialmente amenas e incluso divertidas. En aquella época, (a finales de los años 60), los viajes al extranjero no eran frecuentes, pero él había viajado por varios países europeos como profesor acompañante de los viajes de fin de curso y ello le había dado una visión más amplia de las cosas, que se palpaba en cada una de sus lecciones. Sabía intercalar hábilmente anécdotas personales y datos curiosos sobre los diferentes países, (lo que podríamos denominar «geografía pintoresca»), y lograba crear en el aula un ambiente cordial. Poseía también la cualidad del entusiasmo, que es una de las más importantes para un profesor por ser la que más fácilmente arrastra al alumno. Algunas de sus anécdotas, a primera vista poco trascendentes, tenían un insospechado calado docente, pues, si un ferroviario suizo era capaz de hablar a los viajeros en cuatro idiomas dis-

tintos conforme el ferrocarril atravesaba distintos cantones, ¿acaso no podríamos nosotros formarnos para llegar a ser auténticos ciudadanos europeos?. Aquellas clases hicieron nacer en mí el interés por otras lenguas y otras culturas e indirectamente influyeron de manera decisiva en mi propia trayectoria personal. No sé hasta qué punto su técnica docente nacía de la espontaneidad o estaba preparada con cuidado, pero muchas veces la he recordado con admiración a la hora de preparar mis propias clases.

Fui a verlo en la primavera de 1982. Estaba hospitalizado y, aunque no conocía todavía el diagnóstico de la enfermedad que le llevó a la muerte, presentía su final y parecía afrontarlo con la misma entereza que le había acompañado a lo largo de su vida. Leyendo el soneto de Arsenio Pastor, pienso que probablemente somos muchas las personas en las que sus enseñanzas dejaron huella y que le recordamos con cariño.

El autor del poema es otra de las personas de las que puede afirmarse que han dejado poso en quienes les conocen. Don Arsenio Pastor, profesor de Literatura y de Griego, es un hombre que inspira rectitud, sobrio y de una gran seriedad profesional; pero también dotado de un gran entusiasmo. El entusiasmo nace siempre de la convicción íntima de que lo que hacemos es importante y útil. Encontrar buenos profesores de Literatura que sepan enumerar las obras completas de Lope de Vega no debe de ser difícil, pero la peculiaridad de las clases de Arsenio Pastor era muy otra. En

sus comentarios sobre Horacio y Virgilio, (especialmente sobre la *aurea mediocritas*), sobre



Javier Botella de Maglia

las coplas de Jorge Manrique, la *Epístola Moral a Fabio* y las obras de Fray Luis de León, se percibe toda una visión ética de la vida. ¡Un profesor de Literatura que, sin pretenderlo, está transmitiendo a sus alumnos ciertas claves que pueden ayudarles a comprender mejor la vida y ser más felices! Esa es probablemente la gran aportación de Arsenio Pastor a quienes fuimos sus alumnos, y creo que esa es la razón por la que se le recuerda con tanta simpatía y admiración.

Posiblemente muchos maestros nunca llegan a imaginar el impacto que tienen sus enseñanzas sobre la vida presente y futura de sus alumnos. Francisco Peñarrocha y Arsenio Pastor dejaron, —sin saberlo y quizá sin imaginarlo—, numerosos discípulos cuyas vidas quedaron marcadas por sus enseñanzas. Algunos de ellos los habrán recordado, como yo, al leer este conmovedor soneto.

Javier Botella de Maglia
(Promoción 1974)

D. Carlos Bertomeu Martínez, Consejero Delegado de Air Nostrum



Carlos Bertomeu Martínez, estudia el bachillerato en el Colegio Agustinos. Pertenece a la promoción del 81. En la Universidad de Valencia estudia la carrera de Económicas para después graduarse con el número 1 de su promoción en el MBA del Instituto de Empresa (Madrid). Tras varios años como Director de los Programas MBA y MAJ del IE, abandona la actividad docente y, con sólo 31 años, funda como socio y Consejero Delegado la que actualmente es la segunda compañía aérea regional de Europa: Air Nostrum.

Carlos, ya has visto el nº 1 del Boletín AVEA Informa, que la Asociación de Exalumnos Agustinos de Valencia ha comenzado a editar. Hoy, abusando de tu amabilidad, queremos hacerte unas preguntas en nuestra sección de exalumnos destacados, para nuestro nº 2 de AVEA Informa.

Hace ya unos años que dejaste el Colegio. ¿Qué recuerdos guardas de aquel periodo?

Muy buenos. Y con la distancia, aún mejores. Con los años te das cuenta de que la educación es una tarea esencialmente ingrata. Tiene que pasar mucho tiempo para que veamos cuánto de bueno hicieron por nosotros nuestros maestros y, finalmente, aunque seamos conscientes de su labor, nunca encontramos el momento adecuado para reconocérsela. Por eso, hoy os tengo que agradecer la excelente ocasión que me habéis brindado para dar las gracias a mis antiguos educadores, a aquellos profesores que fundamentaron su docencia en la autoridad moral más que en el poder, en una época en que aquello no se estilaba. Como todo en la vida, tuve profesores buenos y otros que no lo fueron tanto, pero sí puedo afirmar que en el Colegio me enseñaron la lección más universal que existe: el ejemplo, y que en los años que pasé en sus aulas aprendí que, más importante que conocer las respuestas correctas - como enseñan en tantos colegios - era aprender a plantearse preguntas.

¿Mantienes algún trato con los antiguos compañeros del Colegio?

Aparte de los encuentros esporádicos en calles y aeropuertos con esos compañeros que siempre te alegras de saludar aunque te recuerden lo mayor que te has hecho, -¡ya va a hacer veinticinco años desde que dejé el colegio!-, sí que mantengo contacto, un contacto más intenso con un par de buenos amigos de aquellos tiempos.

¿Qué opinas de la educación recibida?

Hace poco leí unas palabras de Lord Brougham que me impresio-

naron: *"La educación hace a la gente fácil de guiar, pero difícil de arrastrar; fácil de gobernar, pero imposible de esclavizar"*. En mi opinión, una formación integral pasa por educar a los jóvenes no sólo en conocimientos, sino también en valores y en eso los Padres Agustinos siempre fueron un ejemplo. Nos ayudaron a desarrollar nuestro propio criterio sin más presión que la que el mismo esfuerzo de la enseñanza requería y, te puedo asegurar que en aquella época, eso era bastante novedoso.

El objeto de la educación, desde mi punto de vista, deber ser preparar a los alumnos para educarse a sí mismos a lo largo de la vida porque, no olvidemos, que en esa accidentada carrera que es nuestra trayectoria vital, todos nos vamos encontrando con "otros maestros" más duros, menos tolerantes y para los que tenemos que estar preparados: el error, el desengaño y el dolor. Aprender es como remar contra la corriente: en cuanto dejamos de hacerlo, retrocedemos.

Probablemente no fui el mejor alumno en todas las asignaturas pero donde sí destacué fue en matemáticas, y precisamente por eso se qué la buena educación es como el número cero en aritmética: no representa mucho por sí sólo, pero puede aumentar considerablemente el valor de todo lo demás. Curiosamente mis recuerdos más intensos del colegio no son de las clases de matemáticas sino de las clases de historia que impartía el Padre Atienza, un maestro que nos hizo amar dicha asignatura por su atractiva combinación de visión global, biografías de personajes y anécdotas jugosas. A lo largo de mi vida empresarial he recurrido muchas veces a esa receta para

captar el interés del público en conferencias o presentaciones.

El 15 de diciembre de 1994, despegaba el primer vuelo de la Compañía Air Nostrum ¿Cómo fueron sus comienzos?

Duros y a la vez ilusionantes. Duros, porque en aquellos momentos solamente intuíamos lo difícil que iba a ser levantar una compañía aérea partiendo de cero. Las barreras de entrada en el sector son muy altas y se requiere una fuerte inversión económica y un elevado nivel de profesionalización para operar en la aviación comercial, por lo que los comienzos fueron especialmente ingratos. A la vez que nosotros y al amparo de la liberalización de los cielos europeos en 1994, nacieron una decena de compañías regionales en España de las cuales, doce años más tarde, sólo quedamos nosotros.

Ilusionantes, porque teníamos ante nuestros ojos la oportunidad de convertir a Valencia en un centro de referencia aeronáutico a nivel europeo. No había ninguna experiencia previa y eso hacía el reto aún más atractivo. Finalmente, con muchas ganas y un equipo humano muy profesional y altamente cohesionado, -que es el mismo que hoy continua liderando el proyecto-, hemos logrado ser la segunda compañía regional de Europa, sólo superados por Lufthansa Regional.

Hemos leído en alguna parte que Air Nostrum "es un grupo

empresarial familiar, con gestión profesional". ¿Cómo se compaginan estas filosofías?

Perfectamente. La Familia Serratosa, accionista mayoritaria de Air Nostrum, ha tenido siempre claro que en el germen de la misma vocación empresarial que les ha invitado, generación tras generación, a asumir múltiples riesgos, se hallaba implícita la profesionalidad de directivos y trabajadores. Y que dicha profesionalidad, es una mezcla de formación, motivación y aptitudes.

Por ello, los gestores de NE-FINSA siempre han buscado para la gestión de sus empresas a directivos con experiencia. Además, ellos mismos, han dado un buen ejemplo de visión empresarial con un novedoso protocolo familiar, diseñado a medida por un importante bufete internacional, que obliga a los miembros de la familia, que ocupen cargos directivos en la corporación, a tener una carrera superior, un máster de postgrado cursado en el extranjero y una experiencia mínima de tres años en una empresa multinacional. Como puedes ver, al final el secreto es siempre el mismo: formación, formación y formación.

Air Nostrum, como línea regional valenciana, ¿ha conseguido ya sus objetivos? ¿Qué nos ha aportado a los valencianos Air Nostrum?.

Creo que, básicamente, lo que Air Nostrum ha aportado a los valencianos es accesibilidad,

riqueza e innovación. Accesibilidad, porque de las 6 rutas domésticas que se operaban en la Comunidad Valenciana en 1994, Air Nostrum ha pasado a operar 28 rutas en 2007 y eso significa que la Comunidad Valenciana está representada en el mapa aéreo mundial, como nunca antes lo estuvo. Riqueza, porque hay 2.015 familias que viven directamente de nuestra operación: pilotos, azafatas, técnicos de mantenimiento, profesionales que antes sólo se encontraban en Madrid o en Barcelona y que ahora tienen apellidos valencianos. Eso, sin contar los cerca de 15.000 empleos indirectos que genera una compañía aérea como Air Nostrum en su entorno, según las investigaciones más recientes.

E innovación, porque gracias a Air Nostrum, Valencia es hoy, un punto de referencia para la aeronáutica mundial. Sin ir más lejos, hace unos meses, presentamos ante los medios de comunicación el Proyecto Giant, que permitirá que, dentro de diez años, los aviones de toda Europa puedan aterrizar guiados exclusivamente por satélite. De entre todas las aerolíneas posibles, la Unión Europea ha seleccionado exclusivamente a Air Nostrum para sus pruebas y los primeros aterrizajes de la historia dirigidos por este sistema se han realizado en el Aeropuerto de Valencia. Y yo me pregunto: ¿Pensamos alguna vez los valencianos que participaríamos en



CRJ900. Avión reactor último modelo de la flota de Air Nostrum.



un proyecto que se pudiese ver en la página web de la NASA? No sé qué pensarás tú, pero desde luego, hace quince años hubiera sido impensable.

Vemos que Air Nostrum está cada vez más presente, no solo en los grandes aeropuertos, sino también en pequeños aeropuertos provinciales. ¿Qué nuevos objetivos tenéis para el futuro?

En este momento el "Proyecto Air Nostrum" se encuentra entre la tercera y la cuarta fase de su Plan Estratégico. La primera etapa, se centró en ayudar a la compañía Iberia, -con la que firmamos un acuerdo de franquicia en 1997-, en la racionalización del mercado doméstico español. Para ello, fuimos ocupando las rutas que progresivamente iba abandonando AVIACO mientras desarrollábamos nuevas comunicaciones entre ciudades secundarias y los grandes "hubs" de Madrid y Barcelona. De esta época datan vuelos como el Vitoria-Madrid, el Pamplona-Madrid o el Santander-Barcelona. En un segundo momento nuestros intereses se centraron en desarrollar enlaces directos entre Madrid y Barcelona e importantes ciudades de Francia e Italia, para de esta forma, además de conse-

guir a los pasajeros punto a punto, aportar tráfico a los vuelos transoceánicos de Iberia en su "ventana" de conexiones. Toulouse-Madrid, Burdeos-Madrid o Madrid-Nápoles son algunas de estas rutas. Actualmente Air Nostrum se encuentra desarrollando un ambicioso plan de rutas transversales, es decir, vuelos que no pasen por Madrid y Barcelona tales como los Valencia-Asturias, Valencia-Santander o Málaga-San Sebastián así como algunos de los vuelos que corresponderían a la cuarta fase que unirá ciudades secundarias españolas con sus homónimas europeas. Las rutas Valencia-Casablanca y Valencia-Bolonia son dos buenos ejemplos. Tenemos mucho futuro por delante y estamos profundamente ilusionados.

Conocemos la vinculación existente entre Air Nostrum y la Universidad Politécnica de la Innovación. Háblanos de la "Cátedra Air Nostrum".

Como ya he dicho anteriormente, en Air Nostrum siempre hemos apostado por la formación. Por eso, nuestros esfuerzos en el campo del mecenazgo, se han centrado mayoritariamente en el ámbito universitario. Hace tres años, nuestra compañía fue pionera en la creación de la Cá-

tedra Air Nostrum de Calidad de Servicio, en la Universidad de Valencia. Sinceramente, nos parecía apasionante aunar la experiencia y el esfuerzo de una compañía privada como la nuestra con el rigor y la metodología académicos, para explorar de forma conjunta el presente y el futuro del servicio al cliente en las organizaciones. Como quizá hayas leído, los expertos auguran que ésta será la gran revolución en el marketing del S. XXI. Becas y proyectos de investigación, seminarios y conferencias, son sólo algunas de las múltiples actividades que desarrolla la Cátedra. Además, Air Nostrum, también patrocina otra Cátedra en la recién estrenada Escuela de Ingeniería Aeronáutica de la Universidad Politécnica de Valencia y da soporte al Estudio REM, (Regional Entrepreneurship Monitor), sobre la Actividad Emprendedora en la Comunidad Valenciana, que co-dirigen la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Instituto de Empresa.

Desde el mundo empresarial y técnico en el que te desenvuelves, dale algún consejo a las nuevas generaciones de exalumnos agustinos que se incorporan ahora a la Universidad.

Que sean egoístas e inviertan en su propia formación. Como me decía hace años el Presidente de una gran empresa:

"Si crees que la educación es cara... prueba con la ignorancia"

Un fuerte abrazo y mis mejores deseos para todos ellos.

Agradecemos tus respuestas a AVEA informa.

**Manuel Gutiérrez Osa
Rafael García Noguera**

“A Lamberto, celoso guardián o custodio de nuestro Colegio”



A la puerta del Colegio, un señor siempre “apurado”, recibe con sumo agrado al que llega tarde ya; y, cuando a la puerta están, les dice con sobresalto: mucho cuidado, muchachos, muchachos, porque el Vice está en el patio.

Ingenuo y sencillo, extravertido,
Lamberto era guardián , más que portero,
Celoso vigilante, tesorero
De un “arca de la alianza” en su sentido.

De un arca que celoso, irreprimido,
Guardaba un tesoro , en reverbero ,
Mil almas que brillantes , ¡ qué lucero!
De luces de un futuro presentido.

Con calma o bien , sin tregua y bulliciosa
Fluencia de la gente visitante ,
Diversa, con alumnos, familiares,

A todos atendía su obsequiosa
Sonrisa, al par sincera y expectante
Saludo y bienvenida a nuestros lares.

Su historia muestra impares
Oficios: De muy joven panadero ,
¡ qué rubio y de oro el pan en su rintero.

Arsenio Pastor
profesor

Fiesta de la Virgen de los Desamparados

Manel

La Virgen de los Desamparados está presente en el corazón y en la historia de todos los valencianos. El cariño y el esplendor de su fiesta dan testimonio de esa devoción que nos acompaña todo el año.

Comienza la celebración, con la apertura, muy de mañana, de la Basílica a los fieles. Al sonar las cinco en el campanario del “Micalet”, el lienzo que cubre el nicho donde está la Virgen, comienza a subir, -“l’acte de descoberta”-, en medio de grandes

aplausos.

A las ocho se celebra la “misa d’ infants” , que tiene como protagonista principal a los niños. Después tendrá lugar el traslado de la Virgen a la Catedral. Desde la Catedral, la Virgen realiza un recorrido apoteósico. Muchos valencianos intentan llegar, todos los años, hasta la Virgen para tocar y besar su manto. Destacan, también en el recorrido, frecuentes “espontáneos” que recitan poesías o frases cariñosas a la Virgen.



Traslado de la Virgen



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES AUTÓNOMOS

Pl. Pintor Segrelles, 6 b. 46007 VALENCIA

Tel. 902 40 23 40 - 963 366 671

www.autonomos-asnepa.com

Educación para la ciudadanía

El Ministerio de Educación y Ciencia publicó, en septiembre de 2004, el documento que lleva por título "Una educación de calidad para todos y entre todos", después de haber suspendido la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, que entraba en vigor ese mismo curso 2004/2005. En ese documento se dice en el preámbulo de la LOE (Ley Orgánica de Educación), se presentaban un conjunto de análisis y diagnósticos sobre la situación educativa actual y se sometían a debate una serie de propuestas de solución.

Entre esas propuestas estaba la de implantación de una nueva materia que se denominaría "Educación para la Ciudadanía", ante la cual hubo muchos detractores y también muchos defensores. Fueron bastantes las aportaciones en ambos sentidos, pero como la Ley ya está publicada, así como los Reales Decretos que la desarrollan en cuanto al establecimiento de las enseñanzas mínimas, y en ellas se recoge la implantación de esta asignatura, lo que pretendo es dar a conocer lo que de esta materia dicen las normas publicadas. La única finalidad es la de que conozcamos objetivamente, qué nos dicen acerca de los contenidos y objetivos y podamos, una vez leídos y tener información, formarnos

un criterio propio y así, al leer o escuchar lo que a través de los medios de comunicación se nos hace llegar, opinar con conocimiento de causas.

¿Dónde aparece la materia denominada Educación para la ciudadanía? La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en adelante LOE, recoge en su preámbulo, a hablar del currículo los siguiente:

".....una de las novedades de la Ley consiste en situar la preocupación por la **educación para la ciudadanía** en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos referidos a esta educación que, con diferentes denominaciones, de acuerdo con la naturaleza de los contenidos y las edades de los alumnos, se impartirá en algunos cursos de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato. Su finalidad consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global. Esta educación, cuyos contenidos no pueden considerarse en ningún caso alternativos o sustitutorios de la enseñanza religiosa, no entra en contradicción con la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida



escolar y que ha de desarrollar como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares. La nueva materia permitirá profundizar en algunos aspectos relativos a nuestra vida en común, contribuyendo a formar a los nuevos ciudadanos."

Ante este planteamiento, podríamos hacernos algunas preguntas tales como: ¿Qué pasó, aunque aquí se recuerda, con los temas transversales de la LOGSE? ¿Se ha hecho una valoración de su aplicación, se han obtenido resultados, etc?

Más adelante la LOE, al referirse a las Enseñanzas y su ordenación, nos dice lo siguiente tanto para la Educación Primaria como para la Educación Secundaria,:

"En uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa de Primaria (5º y 6º), se añadirá el área de **educación para la ciudadanía y los derechos humanos...**"

Asimismo:

"...que en uno de los tres primeros cursos todos los alumnos cursarán la materia de **educación para la ciudadanía y los derechos humanos**, en la se prestará especial atención a la igualdad entre hombre y mujeres."

En cuarto curso de la Educación Secundaria, que le dedica el Artº 25 dice:

"La organización del cuarto curso la materia que aparece en



el apartado 1, es la **Educación ético-cívica** e incide de nuevo que se prestará especial atención a la igualdad entre hombre y mujeres.”

Al Bachillerato que la LOE le destina el Capítulo IV, en su Artº 34 organización del mismo, dice en el punto 6, entre otras cosas, que:

“las materias comunes del Bachillerato serán las siguientes: Ciencias para el mundo contemporáneo. Educación Física. **Filosofía y ciudadanía...**”

Este es el tratamiento que la LOE le da a esta materia y que tendrá que afrontar cuestiones acerca de: **El Profesor o profesores** que la impartirá; **el horario definitivo** que se dedicará a la misma, etc..

Ante esta cuestiones, las familias, debemos prestar atención al igual que a todo el conjunto de enseñanzas, estar alertas, vigilantes y por supuesto colaboradores con el centro.

CONTENIDOS Y OBJETIVOS A SEGUIR

El Ministerio de Educación y Ciencia ha publicado en los Boletines Oficiales del Estado, los Reales Decretos que establecen las **enseñanzas mínimas** correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria. **Los de Educación Primaria**, están en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE de 8 de diciembre de 2006) y los de **Educación Secundaria** están

publicados en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5 de enero de 2007)

¿Qué se entiende por enseñanzas mínimas? Basándonos en las normas citadas, las enseñanzas mínimas,

“son los aspectos básicos del currículo en relación con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y criterios de evaluación..”

Tienen como finalidad asegurar una formación común a todos los alumnos y alumnas del Sistema Educativo español y garantizar la validez de los títulos.

Deberán formar parte del currículo de Educación Primaria que establecerán las administraciones educativas correspondientes en virtud de las competencias educativas que tienen atribuidas.”

La incorporación de esta área por primera vez como materia independiente en el currículo, obedece a la preocupación que se tiene por la ciudadanía y al mandato de organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social y una identidad europea común e incluye como objetivo de los sistemas educativos velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

Los objetivos y contenidos del área “Educación para la ciudadanía y los derechos humanos”, para Educación Primaria y Secundaria, como aconse-

ja la Recomendación (2002) 12 del Consejo de Ministros del Consejo de Europa, parten de lo personal y del entorno más próximo: la identidad, las emociones, el bienestar y la autonomía personales, los derechos y responsabilidades individuales, la igualdad de derechos y las diferencias. De la identidad y las relaciones personales se pasa a la convivencia, la participación, la vida en común en los grupos próximos. Finalmente, se abordan la convivencia social que establece la Constitución, y los derechos y las responsabilidades colectivas. Por tanto, el recorrido propuesto va de lo individual a lo social.

La Constitución española en su **artículo 1.1** se refiere a los valores en que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y, **en el artículo 14**, establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, **el artículo 27.2.** dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que debe interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

Los contenidos para la Educación Primaria se organizan en tres bloques:

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales. **Bloque 2.** La vida en comunidad. **Bloque 3.** Vivir en sociedad.

En cuanto a la Educación Secundaria Obligatoria es el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre el que establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO. (BOE. 5 de enero de 2007) La Educación para la ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

En esta etapa está configurada por dos materias: "La Educación para la ciudadanía" que se imparte en uno de los tres primeros cursos y la "Educación ético-cívica" de cuarto curso.

Los contenidos se presentan organizados en cinco bloques.

Bloque 1. Figuran los contenidos comunes. **Bloque 2.** Relaciones interpersonales y participación. **Bloque 3.** Deberes y derechos ciudadanos. **Bloque 4.** Las sociedades democráticas del siglo XXI. **Bloque 5.** Ciudadanía en un mundo global.

La Educación ético-cívica de cuarto curso se organiza en seis bloques, que incluyen en el primero de ellos los contenidos comunes señalados.

Bloque 2. Identidad y alteridad. **Bloque 3.** Teorías éticas, los derechos humanos. **Bloque 4.** Ética y política. La democra-

cia. Los valores constitucionales. **Bloque 5.** Problemas sociales del mundo actual.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

OBJETIVO DE ESTAS ENSEÑANZAS

La Educación para la ciudadanía tiene como **objetivo** favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Como vemos, son contenidos y objetivos que de conseguirlos, evitaríamos en los Centros de enseñanza y en la sociedad en general, muchos problemas y situaciones anómalas, por eso quiero concluir dando a conocer las ocho razones personales que el profesor-catedrático de Filosofía, Don José Antonio Marina formula en su artículo: "La educación para la ciudadanía: Una visión personal." En la revista SM para profesores, Nº 10/2006, (Secundaria), dedicado a la LOE.

1. El nivel de convivencia se esta deteriorando a todos los niveles. No podemos pretender que la escuela resuelva todos los problemas, pero puede colaborar.
2. Necesitamos una educación de la responsabilidad.
3. Necesitamos una seria formación en valores y comportamientos éticos. Estamos fomentando un relativismo que no está de acuerdo con nuestra Constitución.



4. Es conveniente - y posible- incluir en un currículo único muchas de las enseñanzas que intentamos dar dispersas: educación en derechos humanos, educación para la paz, contra la violencia, contra la discriminación racial, educación de la sexualidad. Todos estos temas tienen un fundamento ético común.
5. Muchos padres se encuentran incapaces para tratar temas éticos con sus hijos, lo que está provocando un analfabetismo ético peligrosos que la escuela tiene que corregir.
6. El multiculturalismo de nuestra sociedad exige cada vez más una ética compartida, para no perdernos en un politeísmo de las morales. O en un enfrentamiento de las culturas.
7. Una democracia necesita que los ciudadanos tengan una educación jurídica, económica y política profunda. Es imprescindible la existencia de unas mayores ilustradas.
8. La escuela mejoraría su eficacia si esta asignatura tiene éxito.

Hagamos lo que está en nuestras manos para conseguir unos ciudadanos demócratas, educados, solidarios y responsables, esperando que la actuación educativa de familias y centros, vayan a la par.

José Antonio Acosta Sánchez

Actividades profesionales

- D. Luis Pallarés Rubio, ha defendido brillantemente su tesis doctoral en la Escuela de Caminos de nuestra Universidad. "Estudio experimental de soportes esbeltos de hormigón de alta resistencia, sometidos a esfuerzos combinados de compresión y flexión biaxial" es el título de su tesis. (Mayo 2006). Felicidades.
- D. Luís Barona, de la promoción del 84, además de ser un gran propagandista del ajedrez, es actualmente el Director Comercial del grupo Postigo.
- D. José Miguel Arce M., licenciado en Bellas Artes y antiguo alumno, ha sido galardonado con el primer premio del Cartel de la Exaltación de Maximiliano Thous.

El mundo agustiniano

- Los Agustinos están presentes en 47 países, dedicándose al estudio, evangelización, educación, pastoral, misiones, promoción humana y social.
- Presencia agustiniana en la Comunidad Valenciana:
 - En Castellón: Iglesia de San Agustín.
 - En Valencia: Colegio Santo Tomás de Villanueva y Parroquia de Cristo Rey
 - En Alicante: Colegio San Agustín y Parroquia de Santa Teresa.
- Con el lema "Juntos para un mundo mejor" se ha celebrado en Roma el II Congreso Internacional de Laicos Agustinos. Participaron ciento cincuenta y cinco laicos de la naciones con presencia agustiniana.
- La Asamblea Municipal de San Germán (P.R.), ha decidido denominar al nuevo puente de Minillas, con el nombre "P. Francisco Larrán", en reconocimiento a los muchos méritos del agustino español.
- Entre los días 18 y 24 de julio de 2007, se celebrará en Roma, el próximo Congreso Agustino de Pastoral Juvenil.

Recuerdo de los compañeros

- El día 26 de Marzo celebramos una Eucaristía, en la Capilla del Colegio, en homenaje a **Ernesto Sevilla Sánchez**, de la promoción del 58. Fue oficiada por el Padre Manuel Gutiérrez, con asistencia de numerosos familiares y amigos.
- El Pasado 12 de Abril falleció en Benidorm, donde residía y de donde era arquitecto técnico municipal, nuestro compañero **José Manuel Forés Jorge**, de la promoción del 65.

Euro



Zonas

29 años

- Inmobiliara: tasaciones, compra-venta de solares, edificios, viviendas, bajos,...
- Administración de Comunidades de Propietarios y edificios en régimen de alquiler.
- Gestión de Patrimonio: formalización contratos de arrendamiento, cobro de recibos, repercusiones, revisiones, rescisiones, desahucios y demandas por falta de pago.
- Asesoría Jurídica.

San Vicente Mártir, 57, 1º 46002 Valencia Telf. 96 352 60 06 www.eurozonas.com

Balonmano. Campeonato de España Escolar

He sacado esta foto del baúl de los viejos recuerdos del "Cole". ¡Una reliquia! ¡Una joya!. A poco que os fijéis, os daréis cuenta de que está tomada sobre el albero de una plaza de toros,... con su barrera,... las gradas al fondo. ¡Un crac!.

Efectivamente. Corresponde a la Plaza de Toros de Vista Alegre (Córdoba), en Octubre de 1957, una semana antes de la riada de Valencia.

Allá fuimos, con toda ilusión, este equipo de balonmano del Colegio que, por primera vez, disputaba un Campeonato de España Escolar.

Después de conseguir el primer puesto en el Torneo Regional, venciendo a rivales de nivel, como el equipo del Colegio Escuelas Pías, el siempre complicado Colegio Dominicos, al imprevisible Colegio del Pilar y el Colegio Salesianos, entre otros, claro, fuimos convocados en esa maravillosa ciudad andaluza, a orillas del Guadalquivir que se llama Córdoba, para disputar el mencionado Campeonato Nacional. Y allá fuimos.

Durante el torneo tuvimos de todo. ¡Tela marinera! Viento,... sol,... lluvia "a manta" y mucho esfuerzo para conseguir

el tercer puesto de la clasificación. Claro que, ¡con trofeo y todo!; Un acopaque se vino para el "Cole".

Dirigidos por el, pequeño, aunque grande, P. Nicanor Canal, - quien no salió en la foto porque la estaba haciendo-, llegamos, nos mojamos y vencimos. Como muy bien pudo decir César: Llegué, me mojé y vencí,... ¿O no se mojó cuando cruzó el Rubicón? Bueno. Vale.

El equipo, de pie de izquierda a derecha:-

- L. Olivares, (a.) "Oliveta", muy buen delantero.
- M. Perales de Salazar, (a.) "Perales", eficaz y escurridizo extremo derecha.
- J. Calatayud, (a.) "Calata", cuando marcaba y "Pepito" cuando fallaba, según Jaime. Era el cerebro de la delantera y el máximo goleador.

- Pedro Fito, (a.) "Fito", el mejor portero del mundo.

- Enrique González (a.) "Edu"



1957. Campeonato de España Escolar

digno suplente de Pedro.

Siguiendo con el mismo orden, y de cuclillas.

- Ese soy yo, (a.) "Colo", extremo izquierda.

- Del que se encuentra a mi lado, ni idea,... ¿serán los años?,... ¡Pero era bueno!

- A su lado, J. M.^a Escrivá Gregori, (a.) "Chemari" o "El Nene". Defendiendo, una torre y tirando a puerta, un cañón.

- V. García Torrent, (a.) "Sento" o "Torrente tiro potente. -¿Por qué sería?-. Un gran artillero, que en esta foto no aparece con su inseparable muñequera de cuero, pero que a los partidos importantes nunca acudía sin ella.

- Por último, J. E. Berga Casás, (a.) "Jaime", el mejor y más sufrido defensa. Todo un baluarte.

Tras el Campeonato y por culpa de la riada, tuvimos que retrasar dos días el regreso.

Dos días que hicimos turismo. Y luego,...

De vuelta a casa, con la copa a cuestas.

Ángel Colomer Luján
(Prom. 59)



(1957/58) Equipo Agustinos durante el Torneo Escolar.

Nuestro colegio

Desde hace ya más de un año, el Colegio sigue el proceso de implantación del modelo EFQM de Excelencia.

Se trata de un modelo no normativo cuyo concepto fundamental es la autoevaluación basada en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión del centro, (mapa de procesos), en cuya etapa de elaboración nos encontramos en este curso y con la implicación de toda la comunidad educativa.

La utilización sistemática y periódica del Modelo por parte del personal del centro, permite a éste y a su equipo directivo, el establecimiento de planes de mejora basados en hechos objetivos y la consecución de una visión común sobre las metas a alcanzar y las herramientas a utilizar.

Los agentes facilitadores in-

corporados en el modelo, informan de cómo enfoca el colegio sus distintas actuaciones para lograr los resultados que desea: ¿hasta qué punto se implican todos en la calidad?; ¿son accesibles los responsables de cada área de dirección o jefatura?; ¿cómo se definen objetivos y se establecen prioridades?; ¿cómo se clasifican y evalúan las capacidades de todos?; ¿cómo se fomenta el aprendizaje para lograr la mejora de la calidad?; ¿cómo se destaca la eficiencia?; ¿cómo se definen y examinan periódicamente los procesos?...

El modelo EFQM, (European Foundation for Quality Management), fue creado en 1988. Se trata de un modelo de aplicación continua y tiene un papel clave en la mejora de la efectividad y la eficiencia al reforzar la importancia de la



calidad de las empresas en todos los aspectos y actividades. También contribuye asistiendo y estimulando el desarrollo de programas para mejorar el objetivo de nuestro trabajo educativo. De todos los modelos de calidad, este se adapta mejor a lo que es nuestra comunidad educativa y a nuestra misión fundamental, que no es otra que la de educar, y en apenas un año está dando ya sus frutos sin haber logrado su completa implantación.

Santiago Boix Ferrero
Jefe de Estudios de Bachiller

Mensaje de la Junta

La respuesta a las solicitudes que planteábamos en el anterior número de **AVEA Informa**, ha sido variada. Sí que tenemos mas adhesiones a la lista de miembros activos de **AVEA**. Sí que tenemos algún ofrecimiento de colaboración literaria, aunque no tenemos respuesta a la solicitud de colaboración personal. Tampoco tenemos respuesta en facilitar datos sobre las actividades personales o profesionales de los alumnos.

No nos cansaremos de recalcar la importancia de estos cuatro apartados:

- Enviar el boletín de inscripción adjunto para hacerse miembro activo de **AVEA**, y

colaborar económicamente con la Asociación. Correo, fax o e-mail, todo vale.

- Si te gusta escribir o eres profesional de la pluma, y tienes algo que contar a los compañeros, como noticias, pensamiento, ficción, etc., etc., desde **AVEA Informa**, te ayudaremos a publicarlo. Solo tienes que ponerte en contacto con nosotros y exponernos tu idea.

- En **AVEA** como asociación, queda mucho por hacer y necesitamos colaboradores activos. No te ocuparemos más de una tarde al mes, y siempre las reuniones son a partir de las **7,30 de la tarde**. Ven a vernos e indícanos en qué te gustaría colaborar. Nos reunimos los miér-

coles.

- Y por último, si tienes alguna noticia relevante sobre ti u otro compañero o familiar exalumno, y crees oportuno divulgarla, lo podremos hacer en el próximo nº de **AVEA Informa**. Cualquier noticia sobre actividades profesionales, académicas y personales, son bien acogidas para divulgarlas en la revista con el consentimiento del interesado. Al que produce la noticia es un motivo de satisfacción por el reconocimiento de la tarea y, al compañero que la lee, un motivo de alegría por el éxito del compañero. Mándala a nuestro e-mail,

avea@agustinos-valencia.net

LA JUNTA DIRECTIVA

La empresa familiar



Sr. D. Alfonso Zamorano Aguado
Presidente DHL Valencia
Presidente Grupo AZA

FORMACION

- P. P. Agustinos
- Facultad de Económicas de Valencia
- I.E.S.E Universidad de Navarra
- Máster en Logística Industrial U.P.V.
- Máster en Desarrollos Inmobiliarios U.C.V.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- DHL Valencia
- Grupo AZA
- Z&R (Zamorano y Ros Casares, S.A.)
- AZA Inmuebles
- Parking AZA
- Náutica AZA
- Galería D. Juan de Austria
- President, S.A.

Hace unos días recibí la visita de nuestro querido compañero Rafa García Noguera, acompañado del Reverendo Padre D. Manuel Gutiérrez, quienes, con su esfuerzo unido al de otros, están haciendo posible la existencia de este Boletín que ahora tienes en tus manos.

Me pidieron que hablase de mí en éste artículo, pero como yo me encuentro a mí mismo bastante aburrido, he preferido hablar de algo que es mi hobby y a lo que me he dedicado mucho tiempo, "La Empresa Familiar". Esta afición me ha llevado a ser cofundador del IVEFA (Instituto Valenciano de Empresa Familiar) y a dar clase en la Facultad de Estudios de la

Empresa de la Universidad Católica, en la Facultad de Económicas, en la Escuela de Negocios Lluís Vives, y en cualquier sitio donde me den la ocasión de hablar sobre este tema. Por ello creo que va a ser más interesante que hablemos sobre un tema de absoluta actualidad, ¿cómo es el Protocolo Familiar?

¿Qué es un Protocolo Familiar? Un Protocolo Familiar es una serie de normas que una familia, a través de la negociación, se dan a sí mismos para relacionar familia y empresa.

¿Cómo es el proceso de elaboración de un Protocolo? La elaboración de un Protocolo Familiar debe ser un proceso lento o, al menos, exento de prisas, no debe preocupar en ningún momento el que se alargue en el tiempo, pudiendo llegar a alcanzar hasta unos dos años su elaboración.

Durante su proceso, el primer escollo al que deben de enfrentarse los miembros de la familia es al hecho de cambiar su relación que hasta ese momento era exclusivamente sentimental, por una nueva relación en la que, sin perder estos sentimientos, nazcan entrelazados con ellos unas responsabilidades profesionales a todos los niveles. Responsabilidades que, no solamente deben llevar a procurar el bienestar económico de la familia, sino que deben de estar presentes en las decisiones relacionadas con el equipo humano que

compone la empresa, ajento a la familia, así como todas las responsabilidades sociales que toda empresa debe de cuidar y desarrollar durante su proceso de buen gobierno.

Para que este cambio sea posible, es indispensable que los miembros de la familia aprendan a escucharse, ya que el diálogo va a ser, a partir de ese momento, el proceso natural de todos los acuerdos y, para que estos acuerdos se den, es indispensable aprender a escuchar.

Durante el desarrollo del Protocolo, es muy conveniente la intervención de un profesional externo que modere y asesore este proceso.

¿Qué cuestiones esenciales debe regular el Protocolo Familiar? Sobre las cuestiones esenciales que debe regular un Protocolo Familiar, se han escrito infinidad de buenos y amplios libros, por lo que, al hacer un breve resumen, se corre el riesgo de olvidarse de algún tema fundamental. No obstante, asumiendo ese riesgo, yo opino que un Protocolo debe de dejar previsto, con respecto a la propiedad, el proceso de transferencia de esta propiedad, cómo y en qué circunstancias se transfiere, tanto en los casos de donación, herencia o



Alfonso Zamorano entre P. Manuel Gutiérrez y Rafael García Noguera



Base logística DHL valencia

cualquier otra circunstancia, así como en los de transferencia onerosa. En unos y otros debe dejarse muy claro todo el proceso de transferencia y la valoración de la parte de la empresa que se transfiere.

Es también muy conveniente dejar resuelto el sistema de selección de los miembros de la familia, cómo acceden a la empresa, cómo promocionan en su interior, cómo se va a realizar la compensación económica y bajo qué circunstancias se pueden o no se pueden utilizar los recursos de la empresa por estos miembros de la familia.

Asimismo, debe dejarse resuelta la salida de estos miembros de la empresa bien por razones de edad, o bien, como decíamos anteriormente, por transferencia de su participación.

Con respecto al gobierno, debe estar previsto cómo se realizan las reuniones de los propietarios, dando buen resultado la creación de un Consejo de Familia, en el que los miembros de la familia relacionados con la empresa traten los asuntos relativos a ella, aclarando

en su texto quiénes lo forman, cuándo y cómo entran, y cuándo y cómo salen de este Consejo.

También debe preverse en el Protocolo, quiénes forman el Consejo de Administración, si sólo lo forman miembros de la familia o si, como ha quedado demostrado su conveniencia, en muchas ocasiones, se da entrada en el Consejo a profesionales independientes ajenos a la familia.

Asimismo, si la empresa está altamente profesionalizada y los miembros de la familia no ocupan puestos directivos, parece conveniente la creación de un Comité de Dirección en el que, junto a los profesionales que dirigen la empresa, se sienta alguno o algunos de los miembros de la familia. Miem-

bros de la familia que también deberían estar en otros comités, si existen, de la empresa, tales como el comité de mejora, el comité de calidad, el comité de ética, etc.

Otras cuestiones que pueden mejorar la calidad del Protocolo son dejar previsto cómo solucionar conflictos, si van a haber mediadores en estos conflictos, si hay sanciones por incumplimiento o no las hay, si tiene fecha de caducidad y cómo se modifica el Protocolo.

¿Cómo repercute la firma del Protocolo Familiar en la relación entre los miembros de la familia empresaria?

En mi opinión, repercute muy positivamente por dos razones: la primera es porque, durante su realización, los miembros de la familia desarrollan una capacidad de diálogo y entendimiento que facilita extraordinariamente el atender sus diferencias en el foro correspondiente. Otro factor muy importante es que el Protocolo permite a los miembros de la familia activos saber cómo deben de actuar en cada momento y da a las nuevas incorporaciones, una utilísima herramienta que les permite saber cómo deben de relacionarse con la empresa en cada circunstancia.

D. Alfonso Zamorano Aguado

Uso del CORREO ELECTRÓNICO (E-mail)

Para facilitar las comunicaciones entre nosotros, os sugerimos que cuando enviéis correos a AVEA, indiquéis vuestro nombre y apellidos, así como la promoción de vuestro curso de Preu, COU, 2º B. Es decir, identificaros.

Estamos recibiendo devueltos algunos e-mail's enviados desde AVEA. Posiblemente se debe a cambios de correo. Si cambiáis de dirección, indicádnoslo para evitar estas devoluciones.

Nos siguen faltando muchas direcciones de e-mail, y es el sistema mas rápido y eficaz de comunicarse: Además, es ¡¡¡El único que vamos a emplear!!!, para convocatorias, charlas, conferencias, etc. y todo tipo de información general.

Enviar, si tenéis, la vuestra, y las de amigos y familiares exalumnos.

Os recordamos también que los miércoles, a partir de las 7'30 de la tarde, nos encontraréis siempre en el Colegio, en el despacho de la Asociación.

Recordad nuestro e-mail: avea@agustinos-valencia.net

Falla

“Falla” és una paraula que prové del llatí, “facula”, diminutiu de “fax, facis” que significa torxa. Es tracta d'un mossarabisme valencià que ja figura al “Vocabulista in arabico”, o glossari àrab-llatí, fet per Ramon Martí a instància del Rei En Jaume.

La trobem documentada al capítol 16 de la Crònica de Jaume I: “E vengren allí foc encés en falles de fanévol”.

Sobre l'orige de les falles, hi ha la teoria i creença generalisada, que el situa a l'organització gremial medieval que els diferents oficis i professions tingueren a l'època foral i molt especialment al gremi de fusters que data del segle XIII. Era costum que, en les jornades laborals de la tardor i l'hivern es treballara, durant les hores del vespre, a la llum de cresols penjats als extrems d'un pal creuat amb un atre, anomenat parot o estai, que els suportava. Arribada la vespra del patró del gremi, Sant Josep, els aprenents encenien una foguera amb les deixalles de fusta i mobles vells, que encolomaven damunt del parot. El sentit crític i burlesc dels artesans establits en el que aleshores es denominava, partides del Carme, -hui barri típic de la ciutat-, fa vestir i calçar el parot. Nomès faltava això!. L'humor, l'ingeni i el “pensat i fet”, transformaren el parot en ninot, que pasat el temps, seria la figura caricaturesca típica i personage principal de la falla.

Esta teoria de que les falles naixquen com a conseqüència de la neteja de les fusteries la vespra de Sant Josep, condiciona la seua aparició, ja que no podria ser anterior al segle XVI, perquè fou, cap a finals d'este



Falles 2007. Falla Nou Campanar 1er. Premi Sec. Especial

segle, quan es generalisà la devoció al Sant. Fins al 1497, els fusters no l'adoptaren com a patró. Abans tenien a Sant Lluç, que celebrava la seua festa el 18 d'octubre.

Per la seua ascendència pagana, atres consideren que l'orige de les falles es més antic. Deriven, segons diuen, quasi amb tota probabilitat, de les fogueres que s'encenien durant les festes saturnals en celebració dels canvis d'estació, -equinocci de primavera en este cas -.

En bona llògica, pense que abdós postures no son exclouents, més bé, es complementen. O millor dit, l'una és continuació de l'atra. Vegem.

D'una part, la Història ens documenta sobre les celebracions paganes que els nostres avantpassats realisaven al voltant del foc, en motiu dels canvis d'estació. Ací estaria, sense dubte, el seu orige remot. També sabem per la Historia que, en arribar el cristianisme, - i a partir de 1238 principalment, quan En Jaume I d'Aragó conquistà València-, els fidels foren assumint la major part de les celebracions paganes i transformant-les segons els preceptes de la seua fe. Així, quan

arriba el moment que es vist, calça i crema el parot, podríem posar el seu orige modern, ja que una figura envoltada en flames, s'acosta més al concepte que tenim de falla. No obstant, sí podem afirmar que, realment documentat, apareix l'ofici de 1784, trobat per Fernando Díez i publicat per Antonio Ariño, que pertany a la sèrie “Cartas Misivas” del Archiu Municipal de València, per el que la màxima autoritat demana que es prohibisca encendre falles als carrers de la ciutat obligant, al veïnat que vullguera, a plantar-les a la plaça o als espais oberts del teixit urbà.

Pel que fa al patronage, res contradiu que els primers parots foren reduïts a cendres baix la protecció de Sant Lluç i des de 1497 passara la protecció del gremi a mans del Fuster de Nazaret. (No seria la primera ni l'última volta, que es canviaria la commemoració de la festivitiat d'un sant, al santoral).

Lo ben cert és, que les primeres falles es componien de quatre bastidors de tela pintada amb un sol ninot damunt d'un taulat el qual era acostat a una paret. Després,...

Noticias de ONGD Villa-Nueva

El pasado 22 de Abril, se celebró en el patio del Colegio, el Día de la Solidaridad Villa Nueva.

Directiva y profesores crearon talleres para diversas actividades como pintura, modelación, maquillaje, globoflexia, etc.

El rastrillo solidario ofreció trabajos de artesanía, cerámica y libros, y un sinfín de objetos que desataron el interés de los asistentes, y el sorteo de regalos disparó muchas y agradables sorpresas.

Durante todo el día, contamos con la participación del grupo de rock **CRUZ DEL SUR**, con algunos miembros exalumnos del Colegio.

Como en años anteriores, el

Restaurante Galbis cocinó una estupenda paella para los 500 asistentes a la celebración.

ONGD Villa-Nueva continúa su labor solidaria con los más necesitados de República Dominicana. Todos los que queráis colaborar lo podéis hacer entrando en la Web www.agustinos-valencia.net/ongvillanueva, donde os indicarán las distintas formas de



Fiesta Día de la Solidaridad Villa-Nueva

participar. Pedirlo al e-mail: ongdvillanueva@agustinos-valencia.net

Desde AVEA, deseamos los mayores éxitos a la Junta Directiva de ONG Villa-Nueva por su labor.

Economía social: Empresas socialmente responsables

La Economía Social es un tipo de empresa que debe reivindicar para sí, para su reconocimiento social y para el concepto del valor añadido que aporta a la sociedad, los valores en que se basa, que son, precisamente, los que ahora se quieren desarrollar para identificar a una empresa moderna.

Me refiero al concepto de Empresa Socialmente Responsable. En este tema se está abriendo, afortunadamente, en Europa un profundo debate y la Comisión Europea ha lanzado a la discusión colectiva, para su enriquecimiento y debate, donde se apuntan los criterios con que debe actuar la empresa que desea para sí esa

calificación.

Además, este tipo de empresa ocupa un lugar en determinados espacios sociales que le dan una mayor cercanía con la población. Piénsese, por ejemplo, en el concepto de Caja Rural, que viene a ser como la "Banca del pueblo", si se me permite esta expresión, con capacidad incuestionable de captar el ahorro del campo, donde naturalmente actúa y vive este tipo de Caja y con cuya población se comunica como "con los de casa".

Este encuentro "social" ubica a estas empresas en un nivel de salida con mayores posibilidades de acogida por parte del ciudadano que deberemos

saber gestionar, pues el marketing de otro esquema empresarial distinto puede apropiárselo, pudiendo perder, con ello, el valor de inicio con que contamos.

El segundo aspecto es la necesaria aceptación por parte de las instituciones y Poderes Públicos de esta forma de crear riqueza y de hacer empresa para recoger su opinión, invitando a sus organizaciones representativas a participar en el diálogo desde el que se construye la sociedad, estoy hablando del diálogo social; invitándolas a que se sienten en las mesas donde se definen políticas económicas y sociales.

Marcos de Castro



marti serra, s.l.



BOULEVARD AUSTRIA



Casas de Siete Bnmas S.L.



Mesón Cinco Jotas



Administración: Autovía Torrent, km 2,2 – Edificio DHL- Tel. 96 159 00 00 – PICANYA (Valencia)

UNA CAIXA COOPERATIVA PER ALS VALENCIANS

Al teu costat en:

Aielo de Malferit
Alaquàs
Alberic
Alboraria
Aldaia
Alzira
Barri del Crist
Burjassot
Canals
Carcaixent
Carlet
Catarroja
Foios
Gandia
L'Alqueria de la Comtessa
L'Olleria
Manises
Mas Camarena-Bétera
Massamagrell
Massanassa

Meliana
Mislata
Moncada
Museros
Oliva
Paiporta
Paterna
Picassent
Port de Sagunt
Puçol
Quart de Poblet
Rafelguaraf
Riba-roja
Sedaví
Silla
Sueca
Torrent
València ciutat
Xàtiva
Xirivella



Grup Banc Cooperatiu · CAIXES RURALS

CENTRE D'ESTUDIS FERRER VALLS

**Idiomas - Matemáticas - Física
Química - Lengua - Historia - Filosofía
TODOS LOS NIVELES**

C/. Salas Quiroga 5 - 46007 VALENCIA
Tel. 963 80 26 51 - ferrervalls@yahoo.es

Rogersev, s.l.
UNIFORMES Y VESTUARIO



Maestro Miguel Galán, 4
46025 VALENCIA (España)
Tel. +34 96 340 13 55
Fax +34 96 340 14 44
E-mail: roger@rogersev.com

www.rogersev.com

A.M.P.A.

**Asociación de Madres y Padres
de Alumnos Colegio PP Agustinos**

C/. Albacete, n.º 5
46007 Valencia
ampa@agustinos-valencia.net
Tf: 96 341 19 99



DINAMICA MEDIO AMBIENTAL, S.A.

Tel. 96 341 84 84 – Fax. 96 341 86 25
C/ Jesús, 81 – 46007 Valencia

saytol
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
SIN A. SIN ACCIONES DE NEGOCIO

**INFORMATICA
EMPRESARIAL**

Expertos en consolidación de servidores IBM y J2EE.

**Ampliación de Oficinas en Valencia
EDIFICIO AQUA planta 6ª
Tfno : 963 319 638**

Canon

Sistemas de Oficina Valencia-Sur

Servicio Integral de Ofimática
y Comunicaciones para Empresas

MAQUINARIA Y EQUIPOS - COMUNICACIONES - SOFTWARE - CONSUMIBLES

Llámenos al **96 120 24 00**
y le asesoraremos sobre su mejor solución

www.canonsilla.com



SISTEMAS DE OFICINA DE VALENCIA-SUR, S.A.

Avda. Alicante, 46 bajos 46460 SILLA (Valencia) e-mail: canonsilla@canonsilla.com

Antonio Arolas Dorado

(Promoción 1974)

Abogado especialista en Derecho Laboral

**Av. Del Oeste, 48 - 7.ª
Tf.: 96 3526477 - Fax 96 3941359
asesoria@orgadem.com
46001 VALENCIA**



**Papelería
y Librería
Escolar
y Técnica**

C/. Albacete, 58
Tel./Fax 96 344 59 20
Móvil 615 255 889

**TFNO: 96 344 59 20
C/ALBACETE 58. 46007.**



El 15 de Diciembre de 1994 despegaba nuestro primer vuelo Valencia-Bilbao con 17 pasajeros.
Hoy, doce años más tarde, ya hemos transportado a más de 31 millones de pasajeros en un millón de vuelos
y nuestros 70 aviones realizan más de 450 vuelos diarios en 8 países de Europa y Norte de África.

¡ 31 millones de gracias !



La Compañía de Aviación Regional más premiada de Europa